

# EL TROVADOR GONÇAL'EANES DO VINHAL: CABALLERO DE FRONTERA<sup>1</sup>

---

ANTONIA VIÑEZ SÁNCHEZ  
Profesora Universidad de Cádiz

*“Buscando mis amores,  
iré por esos montes y riberas;  
ni cogeré las flores,  
ni temeré las fieras,  
y pasaré los fuertes y fronteras.”*

Juan de la Cruz  
*Cántico espiritual*

En el marco de la reconquista andaluza hemos de situar la figura del trovador Don Gonçal'Eanes do Vinhal, procedente del reino de Portugal y atraído al otro lado de la frontera a causa de la gran empresa política de los reyes Fernando III, Alfonso X y Sancho IV. Hemos de ubicar, por tanto, su nacimiento en el primer tercio del siglo XIII.

El caballero ha despertado un innegable interés como figura política ya desde el *Nobiliario* de Don Pedro, Conde de Barcelos, a finales del mismo siglo, fuente de alto valor por la cercanía cronológica<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Este trabajo se inserta en el proyecto de investigación 2009 SGR 1487 “Trobadors a la Península Ibèrica», financiado por AGAUR-Generalitat de Catalunya, coordinado por el Prof. V. BELTRÁN PEPIÓ.

<sup>2</sup> Don Pedro, hijo bastardo del rey Don Denis de Portugal, nace en 1289.

DON PEDRO, CONDE DE BARCELOS: *Nobiliario*, ordenado e ilustrado por Juan Bautista Labaña, anotado y compilado por el Marqués de Montebello, Alvaro Ferreira de Vera, y Manuel de Faira y Sousa, Roma 1640, rep. facsimilar en Colección de Bibliófilos Gallegos, N° V, Santiago de Compostela, 1974.

Aparece, pues, referido en los grandes nobiliarios, como el de J. DE ATIENZA, F. FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, A. GARCÍA CARRAFFA, F. GONZÁLEZ DORIA y T. MÁRQUEZ DE CASTRO, por nombrar solo algunos. Toda la información en VIÑEZ SÁNCHEZ, A.: *El trovador*

El cuarto señor de Obiñal es categorizado socialmente como un “rico hombre”, aunque hay que precisar el calificativo tal como S. de Moxó lo aclara, distinguiéndolo entre un grupo de hombres influyentes y más poderoso que el de los caballeros<sup>3</sup>. Se trata de una condición adquirida en términos más prácticos que teóricos, observándose, en el caso de don Gonçal'Eanes, una reafirmación de esta influencia en su protagonismo político y en el engrandecimiento de su situación económica, cuyo resultado es la fundación de su propio linaje.

Es el primogénito de una serie de hermanos, entre los que destacan dos: Alfonso Ibañez Doviñal, caballero de linaje heredado en el repartimiento de Sevilla<sup>4</sup>, y Martin Eanes, el más representado en las genealogías por participar activamente en los acontecimientos políticos de Castilla, sobre todo en la zona murciana<sup>5</sup>, aunque acaba regresando a Portugal, a la corte de Alfonso III.

No está precisado el momento en que el trovador pasa a tierras castellanas pero sí la causa, las luchas políticas de aquel reino, como aparece reflejado en una de sus cantigas de escarnio, *Hunha dona foy de pram*.

El texto, en efecto, menciona la Orden de San Juan de los Hospitalarios, poniendo en entredicho la supuesta “generosidad” de la misma y atacando directamente su falsa hospitalidad. Se trata de una cantiga-base de un seguir del trovador Afonso Mendez de Besteyros<sup>6</sup>. La Orden es mencionada en la escuela lírica siem-

---

*Gonçal'Eanes Doviñal. Estudio histórico y edición*, Verba, Anexo 55, Universidad de Santiago de Compostela, 2004, pp. 11 y ss.

<sup>3</sup> MOXÓ, S. de: “De la nobleza vieja a la nobleza nueva. La transformación nobiliaria castellana en la Baja Edad Media”, *Cuadernos de Historia*, 3, Madrid, p. 9.

<sup>4</sup> DAVID, H.-DE SOTTO-MAYOR PIZARRO, J. A. P.: “Nobres portugueses em Leão e Castela (século XIII)”, en *II Jornadas de Historia sobre Andalucía y el Algarbe (siglos XII-XVIII)*, Sevilla, 1990, p. 8.

En el Repartimiento de Sevilla (en adelante, *RS*), consta un Alfonso Ibañez Doviñal entre los doscientos caballeros hijosdalgo que el rey heredó en esta ciudad. Cf. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *RS*, II, pp. 133, 192, 205 y 228.

<sup>5</sup> Participó en la reconquista de Murcia, más concretamente en la de los castillos de la sierra del Segura, dada la relación familiar del Maestre de la Orden de Santiago, Don Payo Pérez Correa, presente en la zona, con los do Vinhal. Otro miembro más de la familia colaborará posteriormente, en la revuelta mudéjar de 1264: Don Gil Gómez, tío por la línea paterna de los hermanos do Vinhal. Cf. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, R.: “El castillo de Aguilar”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 87, 1965-67, p. 89 y [48].

<sup>6</sup> La cantiga de seguir está contemplada como un tipo de cantiga que nada tiene que ver con el plagio. En la *Poética* fragmentaria de B aparece definida en sus modalidades. Editada por J. M. D'HEUR: *Recherches internes sur la lyrique amoureuse des troubadours galiciens-portugais (XII-XIV siècles)*, s.l., 1975 (Tesis Doctoral), pp. 112-6.

pre en contextos de crítica en los que se hallan implicados trovadores exiliados de Portugal, a causa de su papel ambiguo con el rey depuesto, Sancho II, y sobre todo, por la aceptación del nuevo rey, Alfonso III, el boloñés, que se establece definitivamente en Toledo y con el que probablemente viajaría nuestro trovador<sup>7</sup>. Es por esta razón por la que la cantiga ha de situarse cronológicamente en los años en que transcurre la guerra civil en el vecino reino, de 1245 a 1247<sup>8</sup>.

El caballero acompaña al entonces infante Alfonso a la primera incursión en Murcia, en el año 1243. Allí obtiene las tenencias de Hellín e Isso, como consta en un documento expedido en Murcia el 5 de julio de ese mismo año<sup>9</sup>.

Si bien no aparece el trovador en la nómina de los beneficiarios del repartimiento de Murcia ni de la zona, llevado a cabo muy posteriormente en diversas fases que comienzan en 1266, la tenencia le obligaba, por definición, a residir en la misma, por lo que hubo de asentarse allí durante, al menos, esos meses. En agosto de 1245 las tropas castellanas abandonan Murcia. Al llegar Don Payo Pérez Correa, el maestre de Uclés, primo hermano del poeta, todos marchan hacia Jaén junto al infante<sup>10</sup>. La ciudad cae en 1246. Es de suponer que allí se encuentra el trovador. Posteriormente se dirigen a Sevilla junto al rey, Fernando III.

Aunque no tenemos documentación explícita acerca de la participación del trovador en la conquista de Córdoba, puede deducirse que así sucediera a tenor de lo expuesto en un documento que menciona la posesión de una casa en la misma ciudad, si bien el documento es del 28 de septiembre de 1265<sup>11</sup>, muy posterior a la fecha de las primeras campañas efectuadas por el rey, en 1236.

<sup>7</sup> Recordemos la deposición de Sancho II -con tan solo dos años en el trono (1243-5)- por el papa Inocencio IV, argumentando su incapacidad de gobernar. Alfonso III, reinará desde 1248 a 1279.

<sup>8</sup> El texto en VÍÑEZ SÁNCHEZ, *El trovador*, pp. 224-230.

<sup>9</sup> BALLESTEROS BERETTA, A.: "La reconquista de Murcia, 1243-1245", en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 111, 1942, p. 29.

<sup>10</sup> El papel de la orden de Santiago puede resumirse en las palabras de C. DE AYALA MARTÍNEZ: "Edificación de fronteras, combate contra los musulmanes y ocupación de villas y castillos no son más que las manifestaciones de lo que una orden militar entendía como acción de frontera en la primera mitad del siglo XIII", en "Las órdenes militares castellano-leonesas y la acción de frontera en el siglo XIII", publicado en DE AYALA MARTÍNEZ, C.-BURESI, P. Y P. JOSSERAND (eds.): *Identidad y representación de la frontera en la España medieval (siglos XI-XIV)*, Madrid, 2001, p. 124.

En cuanto a la relación de parentesco familiar, cf. DAVID-SOTTO MAYOR PIZARRO, art. cit., p. 7.

<sup>11</sup> El documento se halla en el Archivo de la Catedral de Córdoba. Un resumen del mismo en NIETO CUMPLIDO, M.: *Corpus mediaevale cordubense*, II (1256-1277), Córdoba, 1980, p. 156, n. 724.

No fue fácil el asedio a Sevilla, como tampoco su reparto. Cuando tras capitulación, el 23 de noviembre de 1248, día de San Clemente, la ciudad de Sevilla pasa a manos del rey Fernando III, el reparto de la misma se efectúa de manera lenta y complicada, como explica J. González en su edición del Libro de repartimiento<sup>12</sup>.

La presencia del trovador en el *RS*, dentro del grupo de los ricos-hombres, es problemática, por las discordancias entre las dos modalidades (Espinosa y Palacio) de los 44 manuscritos existentes, ya que no nos ha llegado el original del mismo<sup>13</sup>.

Varios portugueses con el mismo nombre y apellido de nuestro trovador aparecen en la nómina de beneficiarios. Con total seguridad –y nos referimos a los casos en que el apellido aparece junto al patronímico identificativo–, nuestro caballero recibe un donadío menor en Gençena. El interés de los caballeros de mesnada estribaba precisamente en obtener donadíos menores que acrecentaran la fortuna personal. También obtiene un heredamiento en Haznalcázar, en calidad de rico-hombre<sup>14</sup>.

Aunque es posible imaginar la participación del trovador en otras campañas andaluzas, a fecha de hoy día no es posible verificar estos hechos, por falta de documentación<sup>15</sup>.

Pero, sin duda, el episodio más relevante en cuanto a obtención de bienes materiales en la corte castellana lo constituye la configuración del Señorío de Aguilar de la Frontera, la Polei musulmana, la Ipagro romana, como sede del linaje de la casa de Aguilar<sup>16</sup>. Se concede al caballero por un privilegio rodado, expedido en Cartagena, el 16 de abril de 1257. Es un importante beneficio porque constituye como señala M. González– uno de los primeros señoríos laicos no vinculados a la

---

<sup>12</sup> *RS*, I, pp. 231-234.

<sup>13</sup> *Idem*, pp. 118-133.

<sup>14</sup> *RS*, II, pp. 39-40, 241 y 267.

<sup>15</sup> Nos referimos a la problemática participación del caballero en el repartimiento de Baena, asegurada, no obstante por M. NIETO CUMPLIDO, en *Historia de Córdoba. Islam y cristianismo*, Córdoba, 1984, p. 244. También a la mención de un Ibáñez de Aguilar entre la nómina de pobladores de El Puerto de Santa María en el *Padrón de Heredamientos* de la villa. Cf. H. SANCHO DE SOPRANIS: “La repoblación y el repartimiento de Cádiz por Alfonso X”, *Hispania*, 61, 1955, p. 499.

<sup>16</sup> El señorío abarcaba como propiedades señoriales de la Casa de Aguilar Monturque (heredamiento que se le concede por vía de mayorazgo para salvaguardar la integridad del patrimonio), Montilla, Puente de Don Gonzalo, Montalbán y Castillo Anzur, incorporada más tarde, en 1263 y de la que hoy solo conservamos restos, si bien en la época desde su castillo podían verse los de Aguilar y Cañete. Cf. VÍÑEZ SÁNCHEZ, *El trovador*, pp. 51-55.

familia real al sur de la campiña cordobesa<sup>17</sup>, siendo, por tanto, un señorío “de naturaleza estratégica” en cuya concesión se aúnan el interés económico-social de sus ocupantes y el político del la corona<sup>18</sup>.

En 1254 el rey Alfonso X concede al obispo y cabildo catedral de Córdoba los diezmos de su Almojarifazgo en Polei. Tras una sublevación de la nobleza en Écija, y en agradecimiento a la ayuda prestada por los caballeros de Córdoba para su sofocación, el rey dona al Concejo cordobés la villa de Polei por privilegio rodado el 5 de febrero de 1258. El desfase de años es explicado por E. Cabrera:

“En ese documento Alfonso X establecía una permuta mediante la cual entregaba a la ciudad la villa de Cabra, a cambio de Poley, cuando ya hacía casi un año que había decidido ceder ésta última en señorío a Gonzalo Ibáñez (...). Desde esa fecha Gonzalo Ibáñez era ya, al menos, señor *in pectore* de Aguilar”<sup>19</sup>.

El documento, del que no existe actualmente el original, especifica la concesión de la villa y el castillo. E. Cabrera resume los aspectos fundamentales del privilegio: el rey cede sus derechos al señor de la villa, especifica sus atribuciones en relación al dominio solariego, pudiendo venderlo o enajenarlo sin limitación alguna. A cambio, el beneficiario deberá acudir a la convocatoria de guerra pero, sobre todo, respetar los acuerdos con la población musulmana llevados a cabo por Fernando III, a quien se entrega la zona por capitulación<sup>20</sup>.

Es, en este último aspecto, donde más radica la personalidad de Gonçal'Eanes do Vinhal como caballero de frontera. En este sentido, acomete la organización y repoblación de la villa, como atestigua un documento del 30 de abril de 1258 que describe el deslinde entre Lucena y Zambra<sup>21</sup>. La población musulmana había permanecido en la zona de la campiña en un primer momento, pero en 1260 pudo producirse un desdoblamiento, ya que el caballero se compromete a repoblarla con

<sup>17</sup> GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M.: *En torno a los orígenes de Andalucía: la repoblación del siglo XIII*, Sevilla, 1988, 2ª ed., p. 135.

<sup>18</sup> COLLANTES DE TERÁN, A.: “Los señoríos andaluces. Análisis de su evolución territorial en la Edad Media”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 6, Sevilla, 1979, p. 90.

<sup>19</sup> CABRERA, E.: “La señorialización de Andalucía en el siglo XIII y los orígenes de la primera casa de Aguilar”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 31, 2004, p. 81.

<sup>20</sup> Idem, pp. 81-82. El documento editado en el apéndice documental, doc. 1, pp. 88-90.

<sup>21</sup> Documento editado por R. MENÉNDEZ PIDAL: *Documentos lingüísticos de España, I, Reino de Castilla*, Madrid, 1919, reimpr. 1966, pp. 459-461, n. 345.

cristianos, dando a éstos dos partes de los heredamientos que habían pertenecido a los moros<sup>22</sup>. La labor es apoyada por el obispo y cabildo de Córdoba que da al caballero la mitad de los diezmos de la Iglesia y le concede el patronato de las iglesias de Aguilar por documento del 6 de abril de 1260<sup>23</sup>. El 28 del mismo mes se confirman los compromisos de la carta anterior y el caballero da al obispo y cabildo un heredamiento de 100 mrs. anuales en concepto de la construcción de la Capilla de sepultura de su primera mujer, doña Juana<sup>24</sup>.

La tarea repobladora hubo de continuar con éxito como parece señalar el hecho de que el rey Alfonso X donase al caballero, en agradecimiento, la capilla de San Clemente –primera capilla real erigida en la Catedral de Córdoba por Fernando III<sup>25</sup>– por un documento del 4 de abril de 1262<sup>26</sup>. Meses más tarde, en diciembre de 1263 do Vinhal menciona su “Conceio de Aguilar de cristianos e de moros”, con lo que demuestra su gran habilidad política como gestor en la frontera<sup>27</sup>.

Don Gonçal'Eanes do Vinhal muere en agosto de 1285, tras haber formado parte de la Hermandad fronteriza de 1282, junto al infante Sancho. La datación de su muerte es un problema debatido. Se ha aceptado comúnmente que el caballero muere en 1280. El *Nobiliario* de Barcelos da la noticia de su fallecimiento en un

<sup>22</sup> GONZÁLEZ JIMÉNEZ, ob. cit., p. 38.

<sup>23</sup> La carta editada por FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, art. cit., doc. 1, pp. 111-112.

<sup>24</sup> Ibidem, doc. 2, pp. 112-114. Conocemos dos matrimonios del trovador. El primero con doña Juana Ruiz de Castro. Su segunda esposa, Doña Berenguela, hija de Don Ramón Foch, VI vizconde de Cardona, es mencionada ya en el *Nobiliario* de Barcelos; con esta alianza logra el caballero emparentarse con la nobleza catalana y acometer empresas políticas de envergadura, como la mediación en las sublevaciones nobiliarias originadas en Cataluña en 1270 entre el rey Jaime I y los nobles descontentos con la devolución del reino de Murcia a Alfonso X.

La ofuscación de los nobles venía provocada por la venganza del rey aragonés, que pretendía confiscar los castillos de quienes no tuvieran escrituras de propiedad al no colaborar en la campaña andaluza, siendo uno de esos nobles afectados el vizconde de Cardona, Ramon Folch. El parentesco con los Cardona es la razón de que el trovador integrara la comitiva del rey Alfonso X junto a Payo Pérez Correa, Maestre de Uclés en diciembre de 1274, para mediar entre los nobles catalanes y el rey castellano. Cf. VÍÑEZ SÁNCHEZ, *El trovador*, pp. 70-77.

<sup>25</sup> Hoy se puede ver el arco de la portada expuesto en la misma, aunque no se sabe el enclave exacto del enterramiento de los primeros Aguilares, ya que fue demolida en 1805.

<sup>26</sup> FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, art. cit., pp. 114-115, doc. 3.

<sup>27</sup> FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, art. cit., pp. 115-116, doc. 4. Nos referimos al concepto de “frontera” extendido por A. MACKAY como enclaves de convivencia. Cf. del autor: *La España de la Edad Media. Desde la frontera hasta el Imperio (1000-1500)*, Madrid, 1980, pp. 214 y ss.

enfrentamiento contra los musulmanes –junto al infante Sancho– en la vega de Granada<sup>28</sup>, hecho éste que ocurrió en 1281. Para algunos, muere en la batalla de Moclín, acaecida en 1280<sup>29</sup>. Es M. Gaibrois de Ballesteros quien más se detiene en este asunto. Para la autora, el trovador sigue confirmando como *do Vinhal* para distinguirse de su hijo que firma como *Aguilar*, hecho éste que se produce hasta agosto de 1285, fecha en que estima el fallecimiento del trovador. La revisión de los documentos así lo determina<sup>30</sup>.

## EL TROVADOR

Nos han llegado diecisiete textos<sup>31</sup> de Gonçal'Eanes do Vinhal de los cuales nueve son cantigas de amigo y el resto cantigas de escarnio y maldecir transmitidas en el *Cancionero de la Vaticana* (V) y en el *Cancionero de la Biblioteca Nacional de Lisboa* (B). Se le atribuyen, además, quince cantigas de amigo, no conservadas. Mientras que V transmite la totalidad de la obra conservada, B solo parte de la misma<sup>32</sup>.

Es uno de los trovadores más destacados en la escuela lírica gallego-portuguesa, por su variabilidad, presentando un amplio abanico de temáticas, con tintes de originalidad dignos de consideración, siempre en los márgenes de un contexto de homogeneidad, que rige la escuela. En el caso del género de amigo, se reagrupan en sectores temáticos que no constituyen bloques compactos, ya que cada composición posee su particular entidad estilística.

Destacan, no obstante, en varios sentidos, las dos composiciones que tratan los amores de don Enrique el Senador con su madrastra doña Juana de Ponthieu<sup>33</sup>,

<sup>28</sup> *Nobiliario*, p. 342.

<sup>29</sup> Hay más propuestas, 1283 y 1284, cf. VÍÑEZ SÁNCHEZ, *El trovador*, pp. 86-7.

<sup>30</sup> Puede verse en VÍÑEZ SÁNCHEZ, *El trovador*, pp. 88-90.

<sup>31</sup> Un recorrido más detenido por los textos en VÍÑEZ SÁNCHEZ, A.: *Las poesías del trovador don Gonçal'Eanes do Vinhal*, Cádiz, 2005, que resumimos aquí.

<sup>32</sup> Para el análisis de la tradición manuscrita, cf. VÍÑEZ SÁNCHEZ, *El trovador*, pp. 113-120.

<sup>33</sup> Recordemos que las rúbricas explicativas emplean el calificativo del grado cortés de “entendedor” para el infante, lo que indica una relación amorosa correspondida:

“*Esta cantiga fez don Gonçal'Eanes Dovinhal a don Anrrique en/nome da reina dona Johanalsa madrastra, porque dizian/que era seu entendedor quando/lidou en Mouron con don/Nuno e con don Rodrigo Affonso que tragia o pode[r] d'el-rey*”.

ambas compuestas en el contexto histórico de la rebelión del infante, en 1255. Trata do Vinhal a este novelesco personaje fuera del canon genérico estándar, pues, aun siendo cantigas de amigo desde la perspectiva formalista, el asunto tratado es de carácter histórico-político. Se desmarcan claramente del resto de las cantigas de amigo del autor, ya que ambas presentan elementos ajenos al género en sí, como la aparición del topónimo en la VIII (Mouron) y del antropónimo en la XVII (don Anrris). Ambas, con todo, están unidas por la mención del rey que, si bien no es un personaje ausente en el género de amigo, no adquiere la funcionalidad que presenta en estas dos composiciones.

En esta línea referencial de plasmar acontecimientos relevantes y conflictos delicados, en uno de sus escarnios es protagonista la figura de don Gaston, vizconde de Bearne, presente en el panorama político castellano a raíz del reparto de Sevilla, donde hace aparición el personaje a mediados de 1253 para alentar al rey a la reivindicación de Gascuña, sometida entonces al dominio de Enrique III de Inglaterra. Alfonso X, sin embargo, perseguía otro objetivo, preocupado, como estaba, por la situación de Navarra. Don Gaston, no obstante, sigue confirmando en los documentos regios hasta 1276. La cantiga se hace eco del pleito de Gascuña para presentar al personaje y podría ser una buena muestra de la socarronería con la que en la corte alfonsí se comentaban las fallidas pretensiones del bearnés. Pero abundando más en el sentido del texto, es más razonable pensar en una interpretación en otra línea igualmente testimonial: don Gaston, que se había posicionado del lado francés en la guerra civil de Navarra, habría suscitado las iras del bando castellano. Esta traición al rey Alfonso X le hace blanco perfecto para la burla, que no es más que crítica encubierta, según permite el género mismo del escarnio<sup>34</sup>.

Además, Gonçal'Eanes forma parte de otros ciclos poéticos como el de Ultramar, criticando la cobardía de su colega Pero Garcia d'Ambróa<sup>35</sup>; o el ciclo

---

Y la segunda:

“*Esta cantiga fez don Gonçalo Anes Dovinhallao infante don Anrique/por que dizian que era entende-  
dor da rainha dona Joana,sa madrastra, e esto foy quando oel-rey don Afonso pos fora da terra*”.

Ambas cantigas en la edición de VÍÑEZ SÁNCHEZ, *El trovador*, con los números VIII (p. 188-192) y XVII (pp. 265-273).

<sup>34</sup> La cantiga en VÍÑEZ SÁNCHEZ, *El trovador*, c. IX (pp. 193-203).

<sup>35</sup> VÍÑEZ SÁNCHEZ, *El trovador*, c. XIII (pp. 231-238). Pero Garcia d'Ambróa es autor de una cantiga de amor, una de amigo y once de escarnio y maldecir. Ha sido editado por C. ALVAR: “Las poesías de Pero Garcia d'Ambroa”, *Studi Mediolatini e Volgari*, 32, 1986, pp. 5-112.



contra los infanzones, con un claro propósito de satirizar socialmente a este grupo, objeto de burla en muchas ocasiones y al que dedica dos cantigas<sup>36</sup>.

En dos ocasiones asimismo se refiere a un “Maestre”, identificado como el Maestre Nicolás, personaje familiar en los escarnios<sup>37</sup>. La documentación acerca del maestre es escasa, si tenemos en cuenta su relevante posicionamiento, ya que fue médico de tres reyes, Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV<sup>38</sup>. No es obstáculo la situación privilegiada del físico para que un conjunto de textos arremetan contra su capacidad profesional, su afán de lucro y la fea costumbre de plagiar los textos de los demás trovadores, ignorando el código ético-literario tan observado en la escuela. Pensemos más bien en que el protagonismo del ambicioso personaje en la corte –llega a ser consejero de doña María de Molina, esposa de Sancho IV– es lo que levanta las suspicacias de los demás, que veían cómo, desde las primeras campañas de reconquista, al maestre se le había beneficiado, como consta en los repartimientos de Murcia y Sevilla<sup>39</sup>.

Otros escarnios ponen de manifiesto su actitud crítica con algunos aspectos del periodo de transición política de Portugal, como se ha puesto de manifiesto anteriormente. A la cantiga de los abusos de poder de la Orden de San Juan de los Hospitalarios, hemos de añadir la cantiga que se inscribe en el ciclo de cantigas sobre abadesas, en la que nos detenemos ahora.

La cantiga *Abadessa, Nostro Senhor*<sup>40</sup> desarrolla el tema de una abadesa de costumbres morales muy relajadas. Se inscribe dentro de un contexto de sátira religiosa que, por sí mismo, no constituye un ciclo temático ni una moda puntual, sino que suele servir de pretexto para un mensaje subyacente. Encontramos variedad de matices, pero resalta el tono irreverente que casi roza la blasfemia, como en el caso de un escarnio de Afons'Eanes do Coton –trovador del segundo tercio del siglo XIII– que pide asesoramiento a su abadesa en materia de fornicación, o el de Fernand'Esquyo –poeta de finales del siglo XIII– que regala consoladores a su

<sup>36</sup> Edición de las mismas en VÍÑEZ SÁNCHEZ, *El trovador*, c. X (pp. 204-214) y XI (pp. 215-223).

<sup>37</sup> Los textos en VÍÑEZ SÁNCHEZ, *El trovador*, c. XV (pp. 247-255) y XVI (pp. 256-264).

<sup>38</sup> J. TORRES FONTES realiza una biografía detallada en *Un médico alfonsí: Maestre Nicolás*, Murcia, 1954.

<sup>39</sup> TORRES FONTES, J.: *Repartimiento de Murcia*, Madrid, 1960, pp. 134, 207-8, 211, 224 y 234. En el mismo recibe cuarenta y seis tahúllas, que es una cantidad importante en comparación al resto de pobladores. Aparece asimismo en el *RS*, II, pp. 72, 86, 240 y 244.

<sup>40</sup> En VÍÑEZ SÁNCHEZ, *El trovador*, c. XIV (pp. 239-246).

abadesa. Lopez de Bayan -que visita la corte castellana desde 1245 a 1253- usa el equívoco, muy lejos del lenguaje soez de las otras dos composiciones, para denostar a sus enemigos, los Briteiros.

En el escarnio de do Vinhal aparece un comendador, no solo compartiendo protagonismo con la abadesa, sino como eje central del texto. El grupo de cantigas que mencionan la figura de comendadores parecen tener una vinculación estrecha, constituyendo un verdadero ciclo temático. La relación es evidente si acudimos a la cronología de sus autores, activos a mediados del siglo XIII, y si atendemos al fondo común en todos los textos: la crítica a la facilidad con que estos personajes obtenían sus puestos relevantes. Y de nuevo nos encontramos ante unas composiciones que se generan en la época de la transición política de Portugal (del segundo al tercer cuarto del siglo XIII) y sus consecuencias, denunciadas bajo la envoltura de poesía lírica de sátira. En el escarnio de Gonçal'Eanes esto queda de manifiesto en el momento en que su comendador busca -lejos de ser un ejemplo de virtud- el pasajero placer del albergue junto a la abadesa.

Tras este apresurado recorrido, resulta sorprendente imaginar al caballero Gonçal'Eanes do Vinhal -cuya agitada biografía podemos trazar gracias a la documentación existente- ejercitando el arte de trovar, como adorno del espíritu<sup>41</sup>. Y el resultado son estos textos que nos obligan a una reflexión detenida, en un intento de descubrir el sentido de esas "palabras encubiertas", a veces enigmáticas, ya que distan de nosotros ni más ni menos que ocho siglos.

---

<sup>41</sup> "Por otra parte, todo parece indicar que los caballeros gallego-portugueses cultivaban la poesía como un adorno del espíritu, y no de forma profesional", ALVAR, C.-BELTRÁN, V.: *Antología de la poesía gallego-portuguesa*, Madrid, 1985, p. 13.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR: "Las poesías de Pero Garcia d'Ambroa", *Studi Mediolatini e Volgari*, 32, 1986, pp. 5-112.
- BALLESTEROS BERETTA, A.: "La reconquista de Murcia, 1243-1245", en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 111, 1942, pp. 133-150.
- CABRERA, E.: "La señorialización de Andalucía en el siglo XIII y los orígenes de la primera casa de Aguilar", *Historia. Instituciones. Documentos*, 31, 2004, pp. 69-96.
- COLLANTES DE TERÁN, A.: "Los señoríos andaluces. Análisis de su evolución territorial en la Edad Media", *Historia. Instituciones. Documentos*, 6, Sevilla, 1979, pp. 89-112.
- DON PEDRO, CONDE DE BARCELOS: *Nobiliario*, ordenado e ilustrado por Juan Bautista Labaña, anotado y compilado por el Marqués de Montebello, Alvaro Ferreira de Vera, y Manuel de Faira y Sousa, Roma 1640, reproducción facsimilar en Colección de Bibliófilos Gallegos, N° V, Santiago de Compostela, 1974.
- DAVID, H.-DE SOTTO MAYOR PIZARRO, J. A. P.: "Nobres portugueses em Leão e Castela (século XIII)", en *II Jornadas de Historia sobre Andalucía y el Algarbe (siglos XII-XVIII)*, Sevilla, 1990, pp. 5-20.
- DE AYALA MARTÍNEZ, C.: "Las órdenes militares castellano-leonesas y la acción de frontera en el siglo XIII", publicado en DE AYALA MARTÍNEZ, C.-BURESI, P. y P. JOSSERAND (eds.): *Identidad y representación de la frontera en la España medieval (siglos XI-XIV)*, Madrid, 2001, pp. 123-158.
- D'HEUR, J. M.: *Recherches internes sur la lyrique amoureuse des troubadours galiciens-portugais (XII-XIV siècles)*, s.l., 1975 (Tesis Doctoral).
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, R.: "El castillo de Aguilar", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 87, 1965-67, pp. 65-124.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *Repartimiento de Sevilla*, 2 vols., Madrid, 1951.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M.: *En torno a los orígenes de Andalucía: la repoblación del siglo XIII*, Sevilla, 1988, 2ª ed.
- MACKAY, A.: *La España de la Edad Media. Desde la frontera hasta el Imperio (1000-1500)*, Madrid, 1980.
- MENÉNDEZ PIDAL, R.: *Documentos lingüísticos de España, I, Reino de Castilla*, Madrid, 1919, reimpr. 1966.
- MOXÓ, S. de: "De la nobleza vieja a la nobleza nueva. La transformación nobiliaria castellana en la Baja Edad Media", *Cuadernos de Historia*, 3, Madrid, pp. 1-210.
- NIETO CUMPLIDO, M.: *Corpus mediaevale cordubense*, II (1256-1277), Córdoba, 1980.
- *Historia de Córdoba. Islam y cristianismo*, Córdoba, 1984.
- SANCHO DE SOPRANIS, H.: "La repoblación y el repartimiento de Cádiz por Alfonso X", *Hispania*, 61, 1955, pp. 483-539.
- TORRES FONTES, J.: *Un médico alfonsí: Maestre Nicolás*, Murcia, 1954.

– *Repartimiento de Murcia*, Madrid, 1960.

VÍÑEZ SÁNCHEZ, A.: *El trovador Gonçal'Eanes Dovinhal. Estudio histórico y edición*, Verba, Anexo 55, Universidad de Santiago de Compostela, 2004.

– *Las poesías del trovador don Gonçal'Eanes do Vinhal*, Cádiz, 2005.